

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 001-2018**

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 09:00 horas del día 05 de enero de 2018, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación, respectivamente, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la fecha. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que no habiéndose realizado convocatoria previa, consulta si existe disponibilidad para llevar a cabo la presente sesión; razón por la cual, cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la presente sesión ordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====

En la estación de **Lectura de Actas**, se dispuso no dar lectura al acta de sesión N° 022-2017 por haberse aprobado en su momento. =====

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA manifiesta que no hay **despachos** aparte de la agenda, asimismo, solicita a los miembros de la Sesión hacer llegar sus **informes y pedidos** de sus respectivas Vicepresidencias; al no haber informes ni pedidos, se continúa con la sección de **orden del día** para discutir y aprobar los puntos de agenda: =====

AGENDA DEL DÍA: =====

1. Dar por concluida la encargatura de la Dirección General de Administración y de la Unidad de Tesorería. =====
2. Designar al Dr. MAURO CRUZADO VIERA como Director General de la Dirección General de Administración. =====
3. Designar a los responsables de las siguientes áreas, según el presupuesto que asigne para el año fiscal 2018: =====
 - ✓ UNIDAD FORMULADORA =====
 - ✓ UNIDAD DE TESORERÍA =====
 - ✓ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. =====
4. Analizar el informe de gasto público presentado por la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto. =====

Leídos los puntos de agenda, **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, dar por aprobada la agenda y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente: =====

PUNTO Nro. 01: Dar por concluida la encargatura de la Dirección General de Administración y de la Unidad de Tesorería.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, pone de conocimiento que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 028-2017/CO-UNCA y



Resolución de Comisión Organizadora N° 029-2017/CO-UNCA, ambas de fecha 29 de diciembre de 2017, se encargó la Unidad de Tesorería al Econ. Jorge Enrique Terrones Luna y la Dirección General de Administración al señor Secretario General, abogado Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, para que en adición de sus funciones se desempeñen como Tesorero y Director General de Administración, respectivamente. Sin embargo, se considera conveniente dar por concluidas las encargaturas antes mencionadas y dictar disposiciones que garanticen la continuidad de las actividades para el cumplimiento de sus funciones. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, precisó, además, que en sesión ordinaria, llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2017, se estableció que la plazas vacantes para dichos cargos serían definidas en el presente mes, razón por la cual está de acuerdo con dar por concluidas las encargaturas antes mencionadas.

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifestó que está de acuerdo con dar por concluidas las encargaturas, no obstante, se debe designar a los profesionales que asumirán dichas funciones, considerando que la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, establece que la Comisión Organizadora debe contar con un equipo de apoyo y asesoramiento para el cumplimiento de sus funciones, siendo algunos de ellos, el área de administración y tesorería. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **DAR POR CONCLUIDA** la encargatura, dándoseles las gracias por los servicios prestados, de las siguientes oficinas: =====

- ✓ Unidad de Tesorería, otorgada al Econ. Jorge Terrones Luna. =====
- ✓ Dirección General de Administración, otorgada al abogado Mg. Juan Carlos Cruzado Marín. =

PUNTO Nro. 02: Designar al Dr. Mauro Cruzado Viera como Director General de la Dirección General de Administración. =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, expresó que según el perfil requerido en la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU para lo correspondiente a esta área, y habiéndose llevado a cabo previamente la Convocatoria Directa, se ha realizado el análisis correspondiente sobre el personal al que se le puede designar las funciones de la Dirección General de Administración, por lo cual se propone designar al Dr. Mauro Cruzado Viera, quien en la actualidad se viene desempeñando como desempeñando como Director General de Planeamiento y Presupuesto, para que asuma dicho cargo. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifestó su conformidad con la propuesta planteada, considerando que la Dirección General de Administración es un órgano de apoyo que se encarga de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros que brinda la Universidad Nacional Ciro Alegría, por lo cual es necesario designar a un responsable. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, precisó que está de acuerdo con la designación de dicho profesional por cumplir con el perfil requerido normativamente y ser necesario para el funcionamiento de los sistemas administrativos de la UNCA. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **DESIGNAR** al Dr. Mauro Cruzado Viera como Director General de la Dirección General de Administración, mediante Contrato de Locación de Servicios. =====





PUNTO Nro. 03: Designar a los responsables de las siguientes áreas, según el presupuesto que se asigne para el año fiscal 2018: =====

- ✓ UNIDAD FORMULADORA =====
- ✓ UNIDAD DE TESORERÍA =====
- ✓ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN =====

El Dr. Teódulo Santos Cruz, manifestó que en virtud al proceso de institucionalización de la UNCA, es necesario designar a los responsables de las oficinas antes mencionadas, tomando en cuenta, además, que el funcionamiento de las mismas es necesario por constituir órganos de apoyo para el cumplimiento de los objetivos de la UNCA. Es por ello, que se ha realizado el análisis correspondiente sobre el personal al que se le puede designar dichas funciones, por lo cual se plantea la siguiente propuesta: =====

- ✓ Designar al ARQ. ANGEL EDUARDO RODRÍGUEZ ULLOA, como Jefe de la UNIDAD FORMULADORA. =====
- ✓ Designar a la C.P.C. ZULLY JULISSA RODRÍGUEZ RENGIFO, como Jefa de la UNIDAD DE TESORERÍA. =====
- ✓ Designar a la ING. WILMA MERY PANDO BERRIOS, como Jefa de la OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, dijo que habiéndose realizado la Convocatoria Directa de manera previa y habiendo revisado la documentación presentada por los distintos profesionales y verificado que cumplen con el perfil exigido por la institución, manifiesta su conformidad con la propuesta planteada. =====

Acto seguido, la Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, precisó que está de acuerdo con la implementación de las oficinas antes descritas y con la designación de los profesionales que asumirán la jefatura de las mismas.

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **DESIGNAR** mediante Contrato de Locación de Servicios a los responsables de las siguientes áreas: =====

- ✓ Designar al ARQ. ANGEL EDUARDO RODRÍGUEZ ULLOA, para que se desempeñe como Jefe de la UNIDAD FORMULADORA. =====
- ✓ Designar a la C.P.C. ZULLY JULISSA RODRÍGUEZ RENGIFO, para que se desempeñe como Jefa de la UNIDAD DE TESORERÍA. =====
- ✓ Designar a la ING. WILMA MERY PANDO BERRIOS, para que se desempeñe como Jefa de la OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. =====

PUNTO Nro. 04: Analizar el informe de gasto público presentado por la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto: =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, expresó, que quien debe informar, es el Dr. Mauro cruzado Viera, quien se ha desempeñado como Director General de Planeamiento y Presupuesto, desde el 22 de Diciembre de 2017 hasta la fecha. Sin embargo, el referido personal se encuentra en la ciudad de Lima por comisión de servicios para una reunión con la señorita Rocio victoria Quispe Rupaylla, quien es Sub Coordinadora para el equipo de Presupuesto y Diseño de Propuestas de Técnico Normativas del MINEDU. Razón, por la cual se propone que dicho análisis sea efectuado a partir del 15 de Enero del presente año. Por otra parte, se precisa que se cuenta con el cuadro de ejecución





presupuestal de diciembre de 2017, impreso del Módulo Administrativo – SIAF, con fecha 31 de diciembre de 2017, el mismo que se inserta a continuación:

SEAF - Módulo Administrativo Versión: 17.10.00															
SECTOR : 10 EDUCACION ALBEO : 589 U. N. CRO ALGERIA EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CRO ALGERIA (001882) FUERO : 500 RECURSOS O RECURSOS															
EJECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUESTAL MES DE EJECUCION DICIEMBRE - 2017															
SECC. FUNC.	PMU	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
Programa 0001 ACCIONES CENTRALES															
Prod / Proy 3898999 SIN PRODUCTO															
Act / M / Otr 9200002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR															
Fuerza 22 EDUCACION															
División Funcional 008 GESTION															
Grupo Funcional 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR															
02.3.2.8.1.1	91,200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91,200.00	0,00
02.3.2.8.1.2	657	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	657.00	0,00
Grupos	91,207	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91,864.00	0,00
Programa 0001 ACCIONES CENTRALES															
Prod / Proy 3898999 SIN PRODUCTO															
Act / M / Otr 9200003 GESTION ADMINISTRATIVA															
Fuerza 22 EDUCACION															
División Funcional 008 GESTION															
Grupo Funcional 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO															
02.3.1.8.1.2	28,756	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,756.00	0,00
02.3.1.8.1.1	1,590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,590.00	0,00
02.3.2.7.189	31,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,000.00	0,00
02.3.2.8.1.1	4,100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,100.00	0,00
02.3.2.8.1.2	110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.00	0,00
02.8.3.2.1.2	24,800	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,800.00	0,00
02.8.3.2.3.1	164,205	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164,205.00	0,00
DipFus	288,541	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288,541.00	0,00
TOTAL RB:	351,208	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	351,208.00	0,00



[Handwritten signatures and initials]



Asimismo, precisó que se cuenta con el reporte de actividades del trámite documentario respecto de la asignación de presupuesto para el año fiscal 2017, efectuados en la oficina del MINEDU; el mismo que se inserta a continuación: =====

29/12/2017 SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

EXPEDIENTE N° E-214340-2017 - Situación actual: EM PROCESO

Fecha y hora de recepción:	19/12/2017 15:25
Fecha de inicio de trámite:	19/12/2017 15:25
Documento referente:	OFICIO N° 03876-2017-MINEDU/SG
Número de folios:	26
Anexos:	1 CD
Asunto:	POS. TP. 5/ 669 703,00 DEL MINISTERIO DE EDUCACION A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA - UNCA. PARA ATENDER LOS GASTOS QUE DEMANDEN LAS ACCIONES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL PRESENTE AÑO FISCAL 2017.
Remite:	MINISTERIO DE EDUCACION

MOVIMIENTOS

N°	Remite	Unidad orgánica	Fecha Estado	Estado
1	N°	OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL USUARIO	19/12/2017 15:27	DERIVADO
2	N° 1	OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL USUARIO	19/12/2017 15:36	DERIVADO
3	N° 2	SECRETARÍA GENERAL	19/12/2017 17:11	DERIVADO
4	N° 3	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA	19/12/2017 17:48	DERIVADO
5	N° 3	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	19/12/2017 21:08	DERIVADO
6	N° 3	OFICINA GENERAL DE ENLACE	19/12/2017 20:15	DERIVADO
		SECRETARÍA	19/12/2017	

<https://app4.minedu.gob.pe/situacion/tramite/situacion/tramite.jsf?sesionid=06E4867FD227CAA55FD853F6AF8C1>

1/5



[Handwritten signature]



28/12/2017

SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

7	N° 4	EJECUTIVA	18:03	DERIVADO
8	N° 7	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	19/12/2017 20:24	DERIVADO
9	N° 6	OFICINA GENERAL DE ENLACE	19/12/2017 23:56	DERIVADO
10	N° 8	DIRECCION DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	19/12/2017 21:10	DERIVADO
11	N° 5	OFICINA DE ASUNTOS DE HACIENDA	19/12/2017 21:09	DERIVADO
12	N° 11	OFICINA DE ASUNTOS DE HACIENDA	19/12/2017 21:43	DERIVADO
13	N° 10	DIRECCION DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	20/12/2017 21:45	DERIVADO
14	N° 12	OFICINA DE ASUNTOS DE HACIENDA	19/12/2017 21:44	DERIVADO
15	N° 14	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	19/12/2017 21:45	ATENDIDO
16	N° 9	OFICINA GENERAL DE ENLACE	26/12/2017 17:18	ATENDIDO
17	N° 13	DIRECCION DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	21/12/2017 13:58	DERIVADO
18	N° 17	DIRECCION DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	21/12/2017 13:59	DERIVADO
19	N° 18	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	21/12/2017 14:00	DERIVADO
20	N° 19	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS	21/12/2017 21:27	DERIVADO

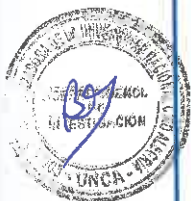




26/12/2017

SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

		PÚBLICOS		
21	N° 20	DIRECCION DE GESTION DE PERSONAL ACTIVO	22/12/2017 03:18	DERIVADO
22	N° 21	DIRECCION DE GESTION DE PERSONAL ACTIVO	26/12/2017 22:42	DERIVADO
23	N°	OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL USUARIO	26/12/2017 16:42	INSERTO ANEXO
24	N° 23	SECRETARÍA GENERAL	26/12/2017 20:42	DERIVADO
25	N° 24	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA	26/12/2017 21:29	DERIVADO
26	N° 25	SECRETARÍA EJECUTIVA	26/12/2017 22:36	DERIVADO
27	N° 26	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	27/12/2017 00:18	DERIVADO
28	N° 22	DIRECCION DE GESTION DE PERSONAL ACTIVO	26/12/2017 22:54	DERIVADO
29	N° 28	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	27/12/2017 00:18	DERIVADO
30	N° 27	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	27/12/2017 14:56	DERIVADO
31	N° 30	DIRECCION DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	27/12/2017 15:19	DERIVADO
32	N° 31	DIRECCION DE PRESUPUESTO	27/12/2017 15:28	DERIVADO



28/12/2017

SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

		TEMÁTICO		
33	N° 32	DIRECCION DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	27/12/2017 21:08	DERIVADO
34	N° 33	DIRECCION DE PRESUPUESTO TEMÁTICO	27/12/2017 21:12	DERIVADO
35	N° 34	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	27/12/2017 21:14	DERIVADO
36	N° 35	SECRETARÍA EJECUTIVA	27/12/2017 21:49	DERIVADO
37	N° 36	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	27/12/2017 22:15	DERIVADO
38	N° 37	DIRECCION DE GESTION DE PERSONAL ACTIVO	27/12/2017 23:45	DERIVADO
39	N° 38	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	27/12/2017 23:46	DERIVADO
40	N° 39	SECRETARÍA EJECUTIVA	27/12/2017 23:59	DERIVADO
41	N° 40	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	28/12/2017 00:45	DERIVADO
42	N° 41	SECRETARÍA EJECUTIVA	28/12/2017 00:59	DERIVADO
43	N° 42	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	28/12/2017 01:34	DERIVADO
44	N° 43	SECRETARÍA EJECUTIVA	28/12/2017 01:42	DERIVADO
45	N° 44	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	28/12/2017 02:52	DERIVADO



28/12/2017

SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

46	N° 45	OFICINA DE ASUNTOS DE HACIENDA	28/12/2017 02:53	DERIVADO
47	N° 46	OFICINA DE ASUNTOS DE HACIENDA	28/12/2017 17:07	DERIVADO
48	N° 47	OFICINA DE ASUNTOS DE HACIENDA	28/12/2017 17:08	DERIVADO
49	N° 48	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	28/12/2017 17:09	DERIVADO
50	N° 49	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA	28/12/2017 17:23	DERIVADO
51	N° 50	SECRETARÍA EJECUTIVA	28/12/2017 17:31	DERIVADO
52	N° 51	SECRETARÍA EJECUTIVA	28/12/2017 17:47	DERIVADO
53	N° 52	SECRETARÍA EJECUTIVA	28/12/2017 18:04	DERIVADO
54	N° 53	SECRETARÍA GENERAL	28/12/2017 18:50	DERIVADO
55	N° 54	OFICINA GENERAL DE ENLACE	28/12/2017 19:43	DERIVADO
56	N° 55	OFICINA GENERAL DE ENLACE	28/12/2017 20:16	DERIVADO
57	N° 56	OFICINA GENERAL DE ENLACE	28/12/2017 20:18	DERIVADO
58	N° 57	SECRETARÍA GENERAL	28/12/2017 20:41	RECIBIDO



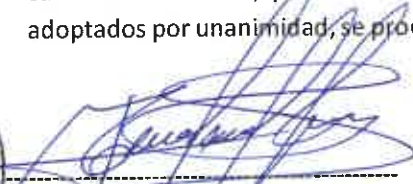
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **POSTERGAR** el análisis del informe de gasto público que será presentado por la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, hasta después del 15 de enero de 2018, en una sesión ordinaria correspondiente. =====

En este acto, el Presidente invitó a los asistentes a leer el acta, corregir los fundamentos y acuerdos, así mismo invito a votar sobre la aprobación de la misma para su inmediata ejecución.


SE ACORDÓ: por unanimidad **aprobar** la presente acta y disponer su ejecución inmediata. =====

Siendo las 11:00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de los puntos de agenda y de los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====





 DR. TEODULO JENARO SANTOS CRUZ
 D.N.I. Nro. 17929684
 PRESIDENTE
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




 DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN
 D.N.I. Nro. 20400410
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




 DRA. BILMIA VENEROS URBINA
 D.N.I. Nro. 18055478
 VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA